DICTAMEN Nº 43/2011

DIRECCIÓN DE U.O.C.

SEÑOR MINISTRO:

Me dirijo a su Excelencia, con el objetivo de solicitar autorización para realizar las gestiones necesarias para la cancelación del llamado a Licitación Púbica Nacional Nº 30/2011 para la ***"Adquisición de Armas Reglamentarias para la Policía Nacional – Ad Referéndum_ Plurianual"*** en el Programa 007 – Servicios de Equipamiento e Insumos a la Policía Nacional, manifestando cuanto sigue:

Que debido a que la reprogramación presupuestaria solicitada para adquirir los bienes objeto de la licitación no fue concedida en su totalidad por el Ministerio de Hacienda, no podrá hacerse frente a los compromisos financieros derivados de la mencionada licitación.

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31, - *Cancelación de la Licitación: ...las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...*

Que la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, conjuntamente con el Departamento de Equipamiento a la Policía Nacional, ha analizado el perjuicio económico que podría derivar la continuidad del proceso para los oferentes ya que esta Cartera de Estado no cuenta con los fondos previstos para la licitación referida.

Conforme a todo lo expuesto, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, solicita autorización para realizar las gestiones pertinentes para cancelar la Licitación Pública Nacional N° 30/2011, conforme a lo establecido la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asunción, 30 de diciembre de 2011.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando Sakoda G., *Director*
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones